

quia Española, y aprobar un miserable papel, que aun prescindiendo de sus paradojas y anacronismos, ni aun tiene el mérito de el estilo para poder deslumbrar á los incautos! Convengamos, pues, en que Sobrino no ha sido un héroe, mas tampoco delincuente!

El fiscal se ha detenido en los dichos del 5.º testigo porque son los que más agravan la conducta del reo. Todos los demás, ó no le perjudican, ó manifiestan hasta la evidencia su buen modo de portarse. Con efecto, veinte y siete se han recibido en favor sino casi todos mayores de escepción, condecorados por sus empleos, y todos ellos demuestran patentemente la violencia que se le ha hecho, el dolor de verse comprometido, los pasos que ha dado para salvar á muchos de sus conciudadanos, y en fin, el arreglo de su conducta en medio de las duras persecuciones á que se exponía. Lo cierto es que en la precisa suposición (y esta es evidente) de haber en Santiago Magistrados de Policía, lo habian de ser otros forzosamente, siempre que Sobrino se hubiese escapado por no serlo; y no siendolo ¿hay probabilidad de que otro en su lugar hubiese tenido tan buenas partidas? Luego mejor ha sido para sus vecinos que hubiese desempeñado aquel terrible cargo un hombre de su carácter. En orden á escaparse debe decir el fiscal que no siempre hay proporciones para ello, y que aun en este caso es muy duro abandonar la casa y la familia: si esto fuera un crimen ¿cuantos no habria incurso en él? ¿Se han escapado los Consejeros de Castilla cuando el bárbaro Murat los agoviaba en Madrid con todo género de exacciones? No señor: y con todo ¿que senato reputa esto por un crimen? No busquemos delitos en donde realmente no existen. Si se hubiese de proceder por este método desventurado Reino de Galicia, los mas de sus empleados y habitantes yacerian á esta hora sumidos en la oscuridad y miseria de los calabozos!....

(Continuará.)

## BIBLIOGRAFÍA.

Sr. D. Bernardo Barreiro de V. V.

Mi distinguido y querido amigo: Al regresar de mi expedición de Andalucía hallé con tanta satisfacción como sorpresa los números de GALICIA DIPLOMÁTICA publicados recientemente. Escusado creo decirle con cuanto contento me enteré de lo relativo á la justa protección con que así las corporaciones gallegas, como numerosos y distinguidos hijos de este país, acogieron la reaparición de su importante semanario y cuanto de veras deseo que el camino nuevamente emprendido abra la era de la merecida recompensa á su inteligente laboriosidad, y alimente el sacro fuego de su amor á la hermosa tierra gallega.

Cuando me disponía á escribir á V. saludándole y dándole cuenta de mi regreso, recibí el

último número publicado de su especial REVISTA, ó sea el 17; y al leer el prólogo con que se encabeza el *Índice de 5.000 documentos pertenecientes al Archivo de la Soberana Junta del Reino de Galicia, constituida para defensa de su independencia desde 1808 á 1810*, y ver afirmado en el tercer párrafo de dicho prólogo, «que de la Historia crítica y concienzuda del levantamiento de Galicia contra los invasores franceses, hasta ahora nada hay escrito», recordé con tristeza una obra que guardo entre mis libros, escrita por un ilustre hijo de este pueblo de Ferrol, y que, por fatalidad inesplicable yace en un olvido tan grande como inmerecido, dadas las aficiones despertadas en estos tiempos por todo lo que con el conocimiento de nuestro país se relaciona y por la excepcional importancia de los múltiples asuntos en ella tratados que revelan el génio investigador del que la escribió y sus vastísimos y profundos conocimientos en los diversos ramos del saber humano.

En el tomo VI de dicha obra que el autor, con una modestia compañera del verdadero talento, titula: *Consideraciones generales sobre varios puntos históricos, políticos y económicos á favor de la libertad y fomento de los pueblos*, y que comprende mucho más de lo que su título expresa, se hallan varios capítulos cuyo enunciado copiaré á continuación (y de cuyo texto estoy asimismo dispuesto á enviarle copia, si V. cree conveniente darlo á conocer en GALICIA DIPLOMÁTICA), y le demostrarán que ya á raíz de los sucesos y con riqueza grande de datos, hubo algún gallego que pensó legar á la posteridad la relación sucinta de aquella epopeya, en la que nuestras provincias supieron sacudir el yugo opresor cuando el resto de España se hallaba sometido, demostrando así, no solo el valor indomable de nuestros paisanos, sino también la admirable fuerza de resistencia que necesita tener un país, para declararse en abierta rebelión contra sus opresores, cuando estos son ya dueños de todo el territorio y de sus autoridades, siendo la victoria, en tales condiciones, tanto mas de admirar, cuanto mas fuerte era la dominación y menos posible obtener la independencia.

He aquí los capitulos á que me refiero:

«*Consideraciones generales sobre el estado del gobierno español y de la Europa antes de la invasión de España y de Galicia por los franceses en el año de 1808.*»

«*Sucesos guerreros de los moradores de Galicia durante su opresión por los franceses.*»

«*Sucesos políticos y militares del Ferrol antes de su invasión por los franceses.*»

«*Sucesos políticos y militares del Ferrol, durante su opresión por los franceses.*»

Como V. vé, los enunciados titulos acusan un estudio detenido de los puntos sometidos á examen, y solo á la intransigencia de los tiempos y á la desgracia que acompañó hasta más allá de la tumba al ilustre autor de la obra en cuestión, se debe el que obra y autor hayan permanecido sepultados en el olvido, sirviendo, empero, para proporcionar nombre y honores á algunos que sin haber casi cambiado las oraciones gramaticales publicaron como propios, fragmentos de distintas partes de una producción llamada á inmortalizar á su autor y que tuvo la gloria de

*hacer salir de la oscuridad á dos ó tres medianías. (1)*

Al coger en mis manos el primer tomo del trabajo objeto de estas líneas, hojeando el índice general en sus primeras páginas, hallé los apuntes biográficos de que en otras ocasiones he hablado á V. y por sí, repito, los considerase dignos de figurar al lado de estas aclaraciones allá van sin hilación y tal como los encontré; reservándome para ocasión en que esté con más calma hacer algunas adiciones á este ensayo biográfico de D. José Alonso Lopez de Nobal, gallego ilustre y digno de ser sin disputa colocado entre los primeros y mas eminentes de nuestra patria por sus vastos y profundos conocimientos, unidos á una virtud grande, y á una incansable laboriosidad en bien de su país.

D. JOSÉ ALONSO LÓPEZ DE NOBAL.

Nació en la villa del Ferrol (hoy ciudad) en 1756, fué hijo legítimo de D. Fernando Alonso y de D.<sup>a</sup> María de Nobal, vecinos del Ferrol y oriundos de Sta. Marta de Ortigueira. Dicho don José, fué notable matemático y poseía en esta ciencia los grandes conocimientos y otros de una esmerada educación (2) que se dejan ver en la obra erudita y científica que dió á luz en el año de 1820 cuyo título es: «Consideraciones generales sobre varios puntos históricos, políticos y económicos á favor de la libertad y fomento de los pueblos y noticias particulares del Ferrol y su comarca» obra en cuya impresión agotó la mayor parte de su fortuna y de la cual se conservan solamente 4 ó 6 ejemplares, algunos de ellos mutilados y otros escondidos en el fondo de alguna biblioteca y condenados tal vez á no volver á la luz. De dichos ejemplares poseo uno que aunque desgraciadamente algo incompleto servirá no obstante para dar á conocer en tiempo oportuno á su autor tan injustamente muerto en la memoria de los vivos.

Por Real orden de 13 de Agosto de 1816, se nombró á D. José Alonso Lopez, comisario de Ingenieros de caminos, habiendo tenido antes otros encargos y comisiones facultativas del Gobierno, entre ellas, en 1800, levantar el plano geográfico y estadístico de todo el territorio del Arzobispado de Santiago por Real orden de aquel año en tiempo del Sr. Vallejo, y ser profesor de Navegación de la Compañía de Guardias Marinas en el Ferrol.

Fué, gracias á sus grandes conocimientos, maestro de sus dos hermanos (3). Se distinguió

(1) La obra que se cita del Sr. D. José Alonso Lopez de Nobal quedó, en efecto, casi desconocida hasta el punto de no figurar en ninguno de los catálogos de obras y manuscritos de Galicia. El Sr. Balas Silva la dará á conocer á nuestros lectores, y entonces sabremos quienes son esas dos ó tres medianías que, gracias al ilustre muerto, han salido de la oscuridad en nuestros propios tiempos y vistiéndose delante de nosotros mismos con plumas ajenas. Tendremos gran placer en delatar esas falsas reputaciones.

(2) Conocía varios idiomas hasta el número de siete entre ellos el latín, el griego, francés é inglés, y tocaba con perfección instrumentos musicales hasta el mismo número.

(3) El menor llamado D. Antonio, que siguió la carrera del cuerpo político de la Armada, despues de haber aprendido matemáticas, delineación y dibujo con su hermano y murió en la costa de Vivero, siendo contador de la fragata de guerra *Magdalena*, en el naufragio de este buque del 2 al 3 de Noviembre de 1810. El otro hermano llamado D. Juan despues de haber aprendido matemáticas con el D. José, fué á expensas de éste á Paris, donde estudió la carrera de ciencias desde el año 1802 al 1805. En Junio de 1806 hizo de orden del Gobierno el arreglo y clasificación de la numerosa colección de instrumentos físicos que de

como diputado en las Cortes de Cádiz de 1812 ocupándose en ellas en comisiones de la mayor consideración; volvió á ser diputado en las Cortes de 1820 y al concluirse la segunda época constitucionar, ó sea de dicho año al 23, sufrió persecuciones y murió delirando con sus perseguidores en el año 1824 á los 68 de edad, dejando grato é inolvidable recuerdo en el alma de los que le habían tratado y eterno luto en el corazón de su hermano D. Juan, que le sobrevivió para llorarle como á un padre.

Conservo la carta que el D. Juan escribió á su esposa al tener noticia de aquella desgracia y que por lo sentida y tierna bien merecería ser conocida, si no temiese molestar la atención de V. con tantas prolijidades.

Espero su contestación, para saber si en cartas sucesivas y oportunamente podré dar noticias mas detalladas de algunos puntos interesantes de la obra de Alonso López, así como tambien de ciertos sucesos acaecidos despues de su muerte y que tuvieron influencia en el injusto olvido que por tanto tiempo oscureció la memoria de tan preclaro gallego.

Interin no tiene la satisfaccion de verle, se repite suyo afmo. amigo y servidor q. b. s. m.

Emiliano Balas Silva.

Ferrol, Mayo 11 de 1888.

## MISCELANEA.

Hemos recibido el tomo XIV de la **Biblioteca Gallega** que edita en la Coruña nuestro ilustrado amigo el señor D. Andrés Martínez Salazar, titulado **La propiedad foral en Galicia**. Esta notable obra escrita por el señor D. Eduardo Vincenti, diputado por Pontevedra, en contestación al Sr. Marqués de Camarasa acerca del proyecto de Ley de redención de censos del ex-ministro de Fomento Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, viene aumentada en esta segunda edición con un extenso prólogo del señor D. Joaquin Diaz de Rabago y forma un elegante volumen de LVII— 257 páginas, (3 pesetas).

\*\*\*

Acerca del movimiento artístico en Compostela tenemos grandes novedades que comunicar á nuestros lectores: el progreso de las restauraciones mandadas ejecutar por la Excmo. Diputación provincial en la régia y hermosa capilla del Hospital de Santiago; la caja de plata que esta ciudad dedica con el álbum de firmas á su ilustre diputado Sr. Montero Rios; la cama artística que para el mismo, talla en ricas maderas el notable ebanista D. Urbano Anido; el panteón de Rosalia Castro, del Sr. Landeira; el busto retrato de la misma inspirada poetisa por el notable escultor D. Agustín López Mirás, etc. nos darán gustoso tema para un estudio crítico del arte, hecho en honor de nuestro país.

## PLANO Y GUIA

histórica, artística, arqueológica y militar de la antigua capital de Galicia Santiago de Compostela; verdaderos nombres etimológicos de sus calles, noticias de todos los siglos, curiosidades dignas de la atención del viajero, por Don Bernardo Barreiro de V. V.

Se vende en la librería de D. José Galí á 2 reales ejemplar.

Londres vinieron á la Academia del Ferrol, presentando despues á los gefes de Marina del Departamento, un instrumento de su invención que por orden del Gobierno se depositó en el Observatorio del Ferrol, con el cual se describen diversas curvas de varios ordenes, cuyas propiedades fueron despues cifradas en ecuaciones algebraicas por el D. José, en virtud de encargo especial hecho á éste de Real orden. Pasó luego á Madrid con destino al laboratorio fisico-químico establecido en el Palacio Real, en cuyo destino falleció el 21 de Junio de 1839.

Santiago: Imp. de José M. Paredes.